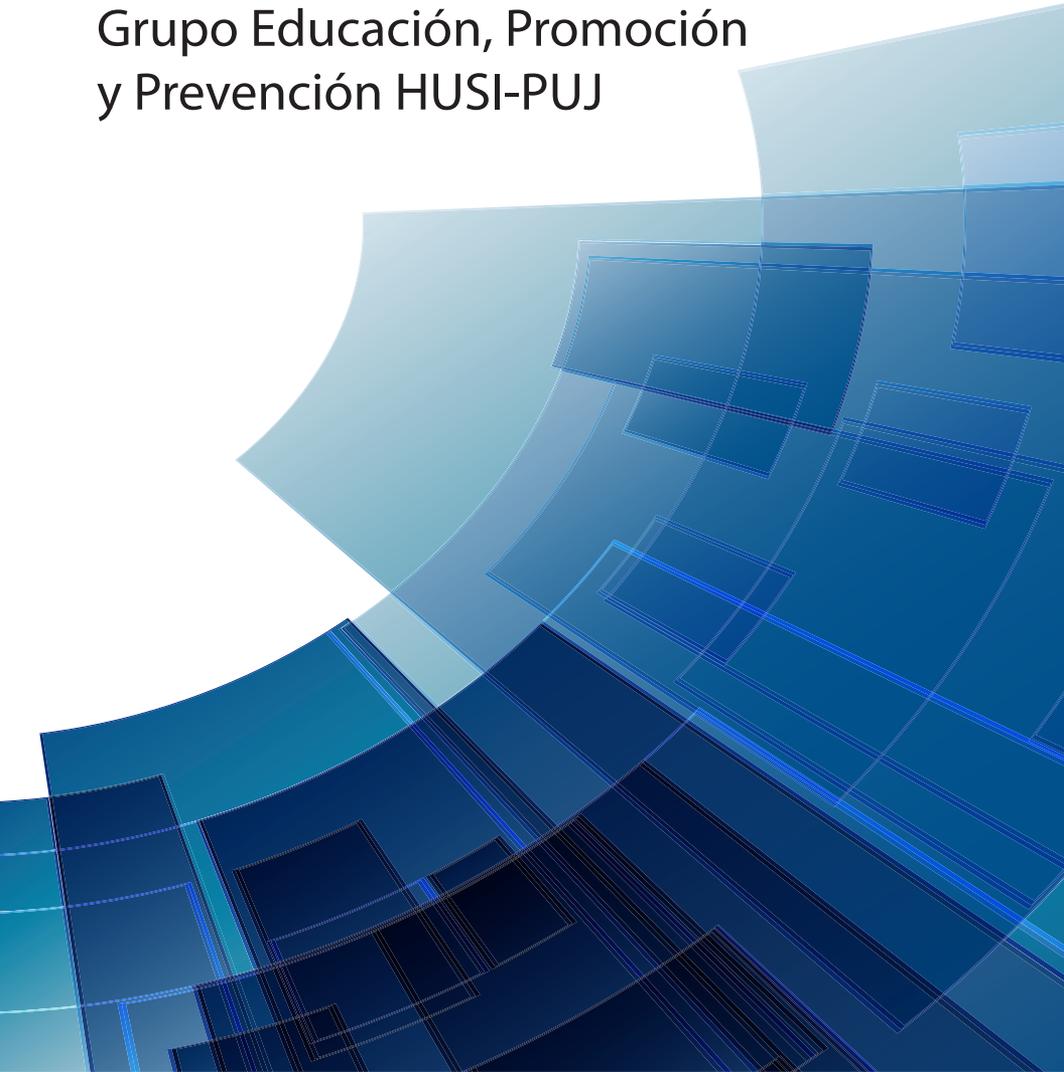


Manual de Atención Primaria en Salud: Visual y Ocular

Grupo Educación, Promoción
y Prevención HUSI-PUJ



Derecho de autor © 2017

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente obra por cualquier medio sea impreso, magnético y digital, sin la autorización escrita de los titulares del copyright o derechos de autor, bajo las sanciones establecidas en las leyes nacionales y tratados suscritos por Colombia.

ISBN 978-958-99977-4-1

© HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO

Dr. JULIO CÉSAR CASTELLANOS Md
Director General

Dr. GABRIEL EDUARDO CAMACHO F
Director Servicio de Oftalmología

ALEXA KUNZEL GALLO
Estudiante pregrado Medicina

ISABELLA LINCE RIVERA
Estudiante pregrado Medicina

MARÍA MARGARITA MANRIQUE ANDRADE
Directora Oficina de investigaciones.

AUTORES

© ALEXA KUNZEL GALLO

© ISABELLA LINCE RIVERA

© Dr. GABRIEL EDUARDO CAMACHO F

Imágenes y gráficos:

Imágenes y gráficos tomados para este manual específico
Imagen de portada creada por Harryarts - Freepik.com

Diseño y edición:

Cristina Ramírez Guerrero
Estudiante de Diseño Industrial

Servicio de Oftalmología HUSI
Oficina de Comunicaciones HUSI
Bogotá, Colombia. 2017

Agradecimientos:
Dra. Tatiana Urrea Victoria
Docente Unidad de Oftalmología
Hospital Universitario San Ignacio

Dr. Álvaro Mejía
Residente de Oftalmología
Hospital Universitario San Ignacio.

Manual de atención primaria en salud: visual y ocular

El presente manual tiene como objetivo instruir a las comunidades respecto a cómo se realiza la inspección ocular, con el fin de detectar personas con problemas que ameriten ser evaluadas por un profesional y así mejorar la salud visual y ocular de la población. Se plantea la realización de un examen externo sencillo, explicado en los términos adecuados, aplicable por personal médico y no médico y basado en la observación de hechos anatómicos y fisiológicos elementales. De esta manera, se desea impactar principalmente a aquellas comunidades que, por diferentes causas, tienen difícil acceso a la medicina especializada.

El examen da prioridad a los signos visibles por el examinador y no a los síntomas, ya que el carácter subjetivo de estos requiere de un entrenamiento especializado para su interpretación. La metodología utilizada parte de explicar características de los ojos clasificadas como normales para luego indicar en qué casos se debe consultar al especialista.

Es importante mencionar que la medida de agudeza visual aislada no descarta ni confirma enfermedad ocular ni defecto refractivo. Se debe tener en cuenta que una agudeza visual de 20/20 no descarta patologías ni defectos refractivos.

Este manual es una revisión y actualización del manual de atención primaria en salud visual y ocular elaborado por el Dr. Gabriel Eduardo Camacho y publicado por el Servicio de Salud de Bogotá en 1991. Este manual fue actualizado por Alexa Kunzel e Isabella Lince, estudiantes de Medicina de la Pontificia Universidad Javeriana en conjunto con el Dr. Gabriel Eduardo Camacho, Director de la Unidad de Oftalmología del Hospital Universitario San Ignacio y Director del programa de posgrado de Oftalmología de la Pontificia Universidad Javeriana.

CAPÍTULO I. GENERALIDADES

*La inspección será ayudada por una linterna corriente

A. Los ojos

Los ojos son 2 órganos que nos permiten ver lo que nos rodea. Con estos podemos diferenciar colores, formas y tamaños, y así mismo, podemos calcular distancias y percibir el movimiento de las cosas o personas que nos rodean.

¿En qué casos se debe consultar al especialista?

- En caso de tener un solo ojo.
- En caso de tener un ojo diferente al otro.
- Toda persona que no haya ido a examen de ojos así se sienta bien.
- Toda persona que haya sido operada hace mas de 1 año y no haya ido al oftalmólogo.

B. Localización de los ojos

Los ojos están en la cara, dentro de unas cavidades denominadas órbitas. Cuando se mira a alguien de frente ambos ojos deben estar a la misma altura.

¿En qué casos se debe consultar al especialista?

- En caso de tener los ojos muy salidos.
- En caso de tener un ojo más salido que el otro.



En caso de tener colorado alrededor del ojo.



En caso de que al mirar al frente se tuerza un ojo.



En caso de tener el ojo hinchado.



En caso de tener niños con los ojos muy grandes.



CAPÍTULO II. ESTRUCTURAS QUE PROTEGEN LOS OJOS

A. Los párpados

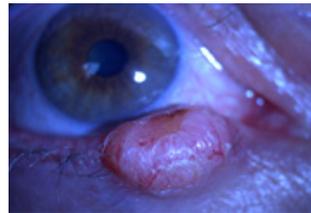
Cada ojo tiene dos párpados; uno cubre la parte superior del ojo y el otro cubre la parte inferior. Estos están cubiertos por piel, que normalmente tiene el mismo color que el resto de la piel de la cara.

Usualmente, los párpados superiores están a la misma altura y cubren una pequeña parte de lo que se conoce como “el color del ojo” cuando una persona mira de frente. Los párpados inferiores también deben estar a la misma altura y estos deben llegar solo hasta el borde del color cuando una persona mira de frente.

Cuando parpadeamos o cerramos los ojos, los párpados de arriba deben bajar al mismo tiempo.

¿En qué casos se debe consultar al especialista?

- En caso de tener cambios en el color, manchas o abultamientos en la piel o en el borde de los párpados.



En caso de tener uno o ambos párpados caídos.



En caso de tener un orzuelo.



En caso de que la persona no pueda tener uno o ambos ojos abiertos porque le molesta la luz del sol o la luz corriente.

B. Borde de los párpados y pestañas

El borde de los párpados es un borde liso que está en contacto con el ojo. En este borde se encuentran ciertos vellos llamados pestañas. La punta de las pestañas va hacia fuera del ojo.

¿En qué casos se debe consultar al especialista?

- En caso de tener muescas en el borde de los párpados.
- En caso de que la persona tenga pequeñas escamas en el borde de los párpados.

En caso de tener la punta de las pestañas dirigidas hacia dentro de los ojos.



En caso de que a la persona le falten pestañas (todas o en algunas partes del borde del ojo).



En caso de que la persona tenga el borde del párpado despegado del ojo al mirar al frente.



Heridas en párpado.



Inflamación del párpado.



CAPÍTULO III. ESTRUCTURAS QUE CONFORMAN LOS OJOS

A. Córnea y esclera

Normalmente, cuando se acerca una luz de frente a un ojo normal, se ve un pequeño destello brillar en la parte transparente del mismo. Esta parte transparente del ojo es llamada la córnea y su función, es precisamente, permitir el paso de luz y proteger otros elementos del ojo. Esta, está rodeada por la parte blanca del ojo que es llamada la esclerótica, que es la capa más externa del globo ocular y está encargada de dar forma y proteger las estructuras internas.

¿En qué casos se debe consultar al especialista?

En caso de tener una o ambas córneas con pérdida de brillo.



En caso de tener una o ambas córneas turbias.



- En caso tener manchas blancas en la córnea de cualquier tamaño.



- En caso de tener la esclerótica de color diferente al blanco (ejemplo: rojo, amarillo, café).

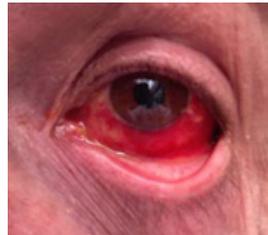


B. La conjuntiva

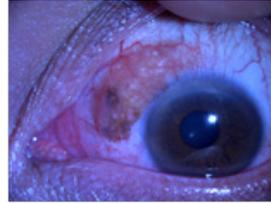
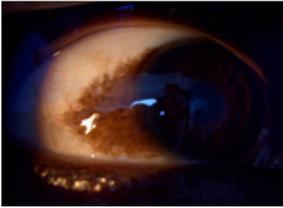
La conjuntiva es una tela transparente que cubre la esclerótica. Tiene algunos vasos que se ven como hilos rojos y contienen sangre. Es lisa y transparente, lo que permite que veamos la esclerótica del ojo.

¿En qué casos se debe consultar al especialista?

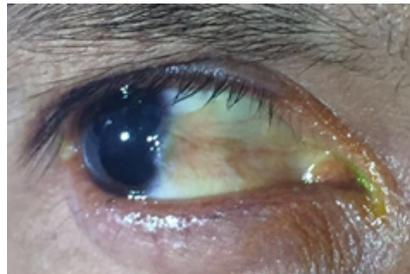
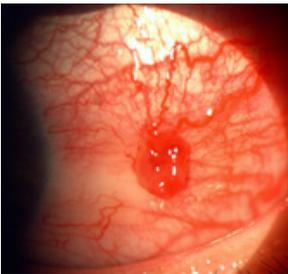
- En caso de tener la conjuntiva roja.
- En caso de que se vea el ojo rojo.



- En caso tener manchas en la conjuntiva.



- En caso de tener engrosamiento o carnosidad en la conjuntiva.

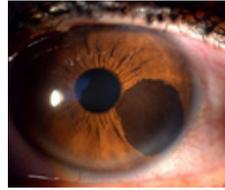


C. El iris

El iris es lo que comúnmente llamamos “el color del ojo”, lo vemos ya que la córnea es transparente y se muestra como un círculo de color. Este puede ser de diferentes colores (ejemplo: café, verde, azul) pero normalmente el iris de ambos ojos es del mismo color.

¿En qué casos se debe consultar al especialista?

En caso de tener un iris de diferente color al del otro ojo o de diferente tono (ej. uno café claro y el otro café oscuro).

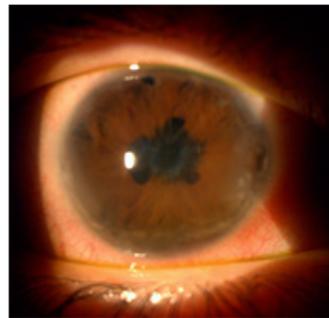
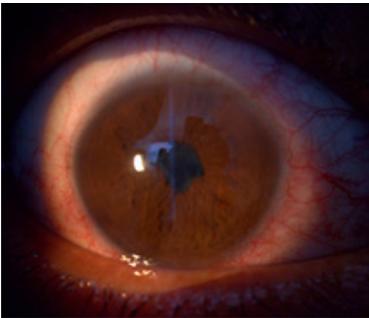


D. La pupila

La pupila es el círculo negro que se ve en el centro del iris, por donde entra la luz al ojo. Esta se agranda cuando hay poca luz y se achica cuando hay más luz. Normalmente, ambas pupilas son redondas, de igual tamaño y se ven negras.

¿En qué casos se debe consultar al especialista?

En caso de tener una o ambas pupilas con una forma diferente a la redonda.



En caso de tener una pupila más grande que la otra.



En caso tener una o ambas pupilas blancas.



En caso de que una o ambas pupilas no cambien de tamaño dependiendo de la cantidad de luz presente y cuando se le ilumine con la linterna.



E. La lágrima

Es una capa muy delgada de agua que cubre la córnea y la conjuntiva (tan delgada que no la vemos a simple vista). Esta es la que le da brillo al ojo y normalmente es transparente como el agua.

¿En qué casos se debe consultar al especialista?

En caso de que a la persona le lloren uno o ambos ojos sin ninguna causa aparente.

En caso de que a la persona le salga de uno o ambos ojos líquido espeso de cualquier color.



B. Uso de la cartilla

1. Colocar la cartilla bien iluminada con su borde inferior a 1.50 metros del piso en una pared en donde la luz no le refleje.
2. A 6 metros de la cartilla poner una silla donde la persona que va a ser examinada se va a sentar.
3. Se le va a tapar un ojo, sin hacer presión, a la persona examinada y se le pide que lea en voz alta los signos o letras que el examinador esté señalando. Primero se examinara el ojo derecho (tapando el ojo izquierdo sin oprimirlo), después se examinara con el ojo izquierdo (tapando el ojo derecho sin oprimirlo) y por último la leerá con ambos ojos destapados.

*El examinador debe señalar empezando por la hilera de letras o signos de mayor tamaño, hasta la hilera del tamaño más pequeño que pueda leer la persona que está siendo examinada.

*Normalmente con los dos ojos al tiempo debemos leer igual de bien y fácil que con cada ojo por separado. Ej. Con el ojo derecho lee las letras correspondientes a la cifra 20/20 y con el ojo izquierdo lee las letras correspondientes a la cifra 20/40, con ambos ojos debería leer igual de bien que con el mejor ojo (OD 20/20), si no es así, se envía a especialista.

4. A la izquierda de cada línea de letras o signos hay una fracción, este numero corresponde a la medida de la visión o Agudeza visual (A.V).

Ejemplo con las cartillas de letras o símbolos

- La persona que está siendo examinada lee con su ojo derecho (O.D) mientras tiene el ojo izquierdo cubierto,

hasta la línea marcada con la fracción 20/50, lo que significa que la agudeza visual con el ojo derecho es 20/50.

- Luego la persona que está siendo examinada lee con su ojo izquierdo (O.I) mientras tiene el ojo derecho cubierto, hasta la línea marcada con la fracción 20/40, lo que significa que la agudeza visual con el ojo izquierdo es 20/40.
- Por último la persona que está siendo examinada lee con ambos ojos (AO) abiertos hasta la línea marcada con 20/40.

¿Cómo anotamos este ejemplo?

AV OD 20/50

OI 20/40

AO 20/40

¿Qué hacer si la persona lee una línea incompleta?

- Si la persona leyó con el ojo derecho el renglón de agudeza visual 20/50 completo, y alcanza a leer una letra o signo del renglón de agudeza visual 20/40 se anota de la siguiente manera: OD 20/50 + 1.
- Si la persona leyó con el ojo izquierdo el renglón de agudeza visual 20/50, equivocándose al leerlo en dos letras o signos de ese renglón, se anota de la siguiente manera: OI 20/50 – 2.

Ejemplo con la cartillas de la “E”

Le decimos al paciente que va a “mirar” una mesa de tres patas y que esta puede tener las puntas de las patas apuntando hacia diferentes direcciones. Le decimos que cada vez que le

mostremos una de las “mesas” coloque sus manos con la punta de los dedos en igual dirección a la punta de las patas de la “mesa” que se le este señalando en el momento.

La agudeza visual se anota de la misma forma que se hace al usar las otras cartillas.

¿Cuánto debe ver un ojo que ve bien?

- Un ojo debe ver normalmente hasta la hilera de letras o signos marcada con 20/20.
- En el caso de la “E” se puede aceptar como normal 20/25 .

¿En qué casos se debe consultar al especialista?

- En caso de que la persona no alcance a leer por completo el renglón marcado con 20/20 con alguno de sus ojos.
- En caso de que la persona no alcance a leer por completo el renglón marcado con 20/20 mirando con ambos ojos al tiempo.
- En caso de que la persona lea el renglón marcado con 20/20 pero que la lectura sea más difícil con un ojo que con el otro.
- En caso de que la persona no pueda leer ninguna de las letras o signos con alguno de los ojos.
- Cuando la visión de los dos ojos al tiempo (AO) sea inferior a la visión del ojo que mejor leyó.

Por ejemplo:

OD 20/30

OI 20/30



Servicio de Oftalmología
Hospital Universitario San Ignacio

5946161 ext. 2260-2261
Cra. 7 # 40-62
Bogotá, Colombia

www.husi.org.co



HOSPITAL
UNIVERSITARIO
SAN IGNACIO

CIENCIA Y TECNOLOGIA CON PROYECCION SOCIAL